

### **III. Administración Local**

#### **OTRAS ENTIDADES LOCALES**

#### **ENTIDAD LOCAL MENOR DE VILLANUEVA DE AZOAGUE**

*Anuncio*

En cumplimiento del artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004., de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2018, informada por la Comisión Especial de Cuentas y redactada por la Intervención, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho días más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Villanueva de Azoague, 14 de febrero de 2019.-El Presidente.